

**HECHO ESENCIAL**

**AVLA S.A.**  
**Registro de Valores N° 1136**

Santiago, 29 de abril de 2022.-

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE.

**Ref.: Junta Ordinaria de Accionistas.**

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en representación de **AVLA S.A** (la “Sociedad”), vengo en informar, en carácter de hecho esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 29 de abril de 2022, se acordó, entre otras materias propias de su conocimiento, lo siguiente:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio del año 2021;
2. No distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2021;
3. Renovación del Directorio, el que se encuentra compuesto por los señores:
  - a. Darío Durán Echeverri,
  - b. Juan Pablo Gómez Calero,
  - c. Pedro Pablo Álamos Rojas,
  - d. Juan Conrads Zauschkevich,
  - e. Sara Bendel Manríquez,
  - f. Bryan Theodore Wagner, y
  - g. Amadeo Ibarra Flores.
4. Mantener a EY como auditores externos para el período 2022;

5. Designación del diario electrónico La Nación ([www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)) para las publicaciones obligatorias del año 2022; e,
6. Información sobre las operaciones entre partes relacionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Francisco Ignacio Álamos Rojas**  
Gerente General  
AVLA S.A.